



000 00

**ADMINISTRACION DE FERROCARRILES
DEL ESTADO**

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2017

CONTENIDO

- Estado de Situación Financiera
 - Estado de Resultado Integral
 - Estado de Cambios en el Patrimonio 2017
 - Estado de Cambios en el Patrimonio 2016
 - Estado de Flujo de Efectivo
 - Notas a los Estados Financieros
 - Anexo – Cuadro de Propiedad, Planta y Equipo
-
-

dos

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

(Expresado en Pesos Uruguayos)

	Nota	31/12/2017	31/12/2016
ACTIVO			
Activo Corriente			
Efectivo y Equivalentes	3	7.041.516	49.742.855
Inversiones temporarias		5.000	5.000
Cuentas comerciales por cobrar	4	104.345.268	92.066.131
-Previsión Incobrables	4	(38.365.089)	(35.538.029)
Otras cuentas por Cobrar	5	96.782.368	74.773.683
-Previsión otras cuentas por cobrar	5	(17.321.233)	(7.090.420)
Inventario	6	94.655.764	225.682.029
-Previsión por desvalorización	6	(14.022.481)	(16.148.554)
Total Activo Corriente		<u>233.121.113</u>	<u>383.492.695</u>
Activo No Corriente			
Propiedad, Planta y Equipo	2.6	8.526.403.188	7.366.222.973
- Amortizaciones Acumuladas	2.6	(2.491.782.641)	(2.377.979.863)
Inversiones en subsidiarias	2.13	226.238.713	251.155.274
Otras cuentas por Cobrar	5	557.603	1.319.140
Total Activo No Corriente		<u>6.261.416.863</u>	<u>5.240.717.524</u>
TOTAL ACTIVO		<u>6.494.537.976</u>	<u>5.624.210.219</u>
CUENTAS DE ORDEN			
	20	<u>254.105.732</u>	<u>371.986.633</u>
Pasivo Corriente			
Cuentas comerciales por pagar	7	124.781.290	161.814.803
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	9	34.064.898	32.303.908
Otras provisiones corrientes	9	5.651.328	18.160.610
Otros pasivos financieros	8	7.956.695	5.281.200
Otros pasivos no financieros	9	94.136.633	248.964.273
Total Pasivo Corriente		<u>266.590.844</u>	<u>466.524.795</u>
Pasivo No Corriente			
Otros pasivos financieros	7	32.071.784	38.142.000
Otros pasivos no financieros	8	175.054.075	383.704.150
Total Pasivo No Corriente		<u>207.125.859</u>	<u>421.846.150</u>
TOTAL PASIVO		<u>473.716.703</u>	<u>888.370.945</u>
CUENTAS DE ORDEN			
	20	<u>254.105.732</u>	<u>371.986.633</u>
PATRIMONIO			
Capital	10	9.928.327.898	8.190.811.513
Ajustes al patrimonio		4.949.904.919	4.978.986.293
Resultados acumulados	10	(8.404.877.158)	(7.819.174.001)
Resultado del ejercicio		<u>(452.534.386)</u>	<u>(614.784.531)</u>
TOTAL PATRIMONIO		<u>6.020.821.273</u>	<u>4.735.839.274</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>6.494.537.976</u>	<u>5.624.210.219</u>

El Anexo 1 y las notas 1 a 24 que se adjuntan forman parte integral de los estados contables

Cra. Carmen González
Gerente de Finanzas (I)

Esa Daniela Ayala
Secretaria General

Sr. Wilfredo Rodríguez
Presidente



7 ms

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

(Expresado en Pesos Uruguayos)

	Ejercicio 1/01/2017 al 31/12/2017	Ejercicio 1/01/2016 al 31/12/2016
Ingresos Operativos		
Canon por uso de vía	23.718.158	33.488.382
Servicios por transporte de carga	9.450.514	75.006.304
Servicio de pasajeros	9.303.031	9.569.259
INGRESOS OPERATIVOS NETOS	42.471.703	118.063.945
Costo de los Servicios Prestados		
Retribuciones personales y cargas sociales	(359.998.834)	(362.863.228)
Servicios básicos	(80.457.635)	(75.656.410)
Consumo de materiales y combustibles	(22.078.778)	(36.506.910)
Amortizaciones	(129.000.704)	(125.423.260)
Reparación y mantenimiento	(19.869.697)	(21.513.648)
Otros gastos	(12.668.757)	(10.605.750)
	(624.074.405)	(632.569.205)
RESULTADO OPERATIVO	(581.602.702)	(514.505.260)
Gastos de Administración y Ventas		
Retribuciones personales y cargas sociales	(82.134.099)	(77.141.919)
Servicios básicos	(12.026.916)	(14.309.827)
Consumo de materiales y combustibles	(1.278.401)	(1.952.863)
Amortizaciones	(937.036)	(1.001.300)
Reparación y mantenimiento	(427.401)	(431.047)
Formación de provisiones	(9.162.328)	(2.104.490)
Otros gastos	(5.702.502)	(10.565.436)
	(111.668.683)	(107.506.883)
Resultados Diversos		
Arrendamientos, cesión de espacios	31.539.365	25.582.912
Trabajos para terceros	45.182.571	13.601.748
Otros ingresos	318.338.883	68.161.953
Resultado por Inversiones en empresas	(57.081.051)	(23.390.846)
Otros egresos	(97.627.669)	(77.371.961)
	240.352.099	6.583.807
Resultados Financieros		
Intereses ganados y otros ingresos financiero	565.225	577.193
Intereses perdidos y gastos financieros	(2.812.770)	(3.276.437)
Diferencia de cambio	2.758.445	3.458.968
	510.900	759.724
IRAE	(126.000)	(115.920)
RESULTADO DEL EJERCICIO	(452.534.386)	(614.784.531)
Otro Resultado Integral		
Otros Resultados Integrales, netos de Impuesto a la Renta		
RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO	(452.534.386)	(614.784.531)

El Anexo 1 y las notas 1 a 24 que se adjuntan forman parte integral de los estados contables

Cra. Carmen González
Gerente de Finanzas (i)

Esc. Daniela Ayala
Secretaria General

Sr. Wilfredo Rodríguez
Presidente

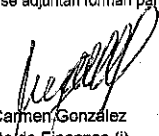
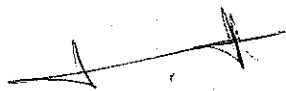


000 04

Administración de Ferrocarriles del Estado
Estados Financieros Individuales al 31 de Diciembre de 2017**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL**
(expresado en pesos uruguayos)

	Capital Integrado	Ajustes al capital	Ajustes al Patrimonio	Reserva legal	Resultados Acumulados	Patrimonio Total
Periodo Actual (01/01/17 al 31/12/17)						
Patrimonio al comienzo del periodo (01/01/2017)	8.190.811.513		4.978.986.293		(8.435.788.628)	4.734.011.178
Cambios en el Patrimonio						
Cambios en políticas contables					1.828.086	1.828.086
Corrección de errores						
Saldo Inicial modificado por cambios en políticas y errores	8.190.811.513	-	4.978.986.293	-	(8.433.958.532)	4.735.839.274
Resultado Integral. Resumen						
Resultado del ejercicio					(452.534.386)	(452.534.386)
Tasación Inmueble						
Resultado Integral total					(452.534.386)	(452.534.386)
Aportes de Capital	1.737.516.385					1.737.516.385
Incrementos (Disminuciones) de reservas de utilidades						-
Dividendos reconocidos como distribuciones a los propietarios						-
Incrementos por otras aportaciones de los propietarios						-
Disminuciones por otras distribuciones a los propietarios						-
Incrementos (disminuciones) por otros cambios en el patrimonio			(29.081.374)		29.081.374	-
Incrementos (disminuciones) por transacciones con acciones propias						-
Ajuste por Inflación						-
Total de Incrementos (disminuciones) en el patrimonio	1.737.516.385	-	(29.081.374)	-	29.081.374	1.737.516.385
Patrimonio al final del periodo (Saldo a 31/12/17)	9.928.327.898	-	4.949.904.919	-	(8.857.411.544)	6.020.821.273

El Anexo 1 y las notas 1 a 24 que se adjuntan forman parte integral de los estados contables


Cra. Carmen González
Gerente de Finanzas (I)
Esc. Daniela Ayala
Secretaria General
Sr. Wilfredo Rodríguez
Presidente



000 05

Crima

Administración de Ferrocarriles del Estado
Estados Financieros Individuales al 31 de Diciembre de 2017ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL
(expresado en pesos uruguayos)

	Capital Integrado	Ajustes al capital	Ajustes al Patrimonio	Reserva legal	Resultados Acumulados	Patrimonio Total
Periodo Actual (01/01/16 al 31/12/16)						
Patrimonio al comienzo del periodo (01/01/2016)	6.352.012.986	-	4.882.862.755		(7.824.110.094)	3.410.765.647
Cambios en el Patrimonio						
Cambios en políticas contables						
Corrección de errores					4.936.093	4.936.093
Saldo inicial modificado por cambios en políticas y errores	6.352.012.986	-	4.882.862.755	-	(7.819.174.001)	3.415.701.740
Resultado Integral. Resumen						
Resultado del ejercicio					(614.784.531)	(614.784.531)
Tasación Inmueble						-
Resultado integral total					(614.784.531)	(614.784.531)
Aportes de Capital	1.838.798.527					1.838.798.527
Incrementos (Disminuciones) de reservas de utilidades						-
Dividendos reconocidos como distribuciones a los propietarios						-
Incrementos por otras aportaciones de los propietarios						-
Disminuciones por otras distribuciones a los propietarios						-
Incrementos (disminuciones) por otros cambios en el patrimonio			96.123.538			96.123.538
Incrementos (disminuciones) por transacciones con acciones propias						-
Ajuste por Inflación						-
Total de incrementos (disminuciones) en el patrimonio	1.838.798.527	-	96.123.538	-	-	1.934.922.065
Patrimonio al final del periodo (Saldo a 31/12/16)	8.190.811.513	-	4.978.986.293	-	(8.433.958.532)	4.735.839.274

El Anexo 1 y las notas 1 a 24 que se adjuntan forman parte integral de los estados contables

Cra. Carmen González
Gerente de Finanzas (I)Ese. Daniela Ayala
Secretaria GeneralSr. Wilfredo Rodríguez
Presidente



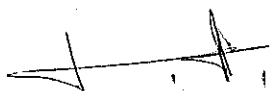
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO INDIVIDUAL
(Expresado en Pesos Uruguayos)

	31/12/2017	31/12/2016
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Resultado del ejercicio	(452.534.386)	(614.784.531)
Ajustes por:	5.346.645	366.375.367
Amortizaciones	129.937.740	126.424.455
Diferencia de Cambio	(3.297.415)	4.122.169
Ajustes de patrimonio		99.231.535
Resultado p/Prev. Incobrables	2.897.982	2.104.490
Resultado p/Prev. Deudores viviendas peñarol	10.230.811	
Diferencia de inventario	975.306	(406.002)
Resultado p/ desvalorización	(2.126.073)	16.148.554
Pérdida por baja de Propiedad, Planta y Equipo	4.007.221	90.139.409
Resultado p/prov.litigios	(3.966.465)	5.219.910
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	1.760.990	
Otras provisiones corrientes	(8.542.817)	
Resultado p/ Reversión de pérdida Retiros incentivados	(183.611.685)	
Pérdida por inversiones en otras empresas	57.081.051	23.390.846
Cambios netos en activos y pasivos	(92.928.464)	271.555.032
Cuentas comerciales por cobrar	(10.328.406)	(6.435.182)
Otras cuentas por Cobrar Corto plazo	(23.421.873)	(14.035.694)
Otras cuentas por Cobrar Largo plazo	761.537	466.703.588
Inventario	130.050.959	(98.254.652)
Cuentas comerciales y Otras cuentas a pagar	(189.990.681)	(76.423.028)
Flujos netos de efectivo por actividades de operación	(540.116.204)	23.145.868
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pago por compras de propiedad, planta y equipo	(1.103.420.932)	(179.086.042)
Altas de Propiedad, Planta y Equipo sin contrapartida financiera	(76.901.468)	(1.615.943.935)
Aportes en Inversiones en otras empresas	(32.164.490)	(26.696.567)
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión	(1.212.486.890)	(1.821.726.544)
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Aporte de capital	1.737.516.385	1.838.798.528
Otros pasivos financieros c/p y l/p y Otros pasivos no fin. l/p	(27.614.630)	(20.237.086)
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación	1.709.901.755	1.818.561.442
Incremento / (Reducción) del flujo neto de fondos	(42.701.339)	19.980.766
Saldo inicial antes de ajustes	49.742.855	29.767.089
Ajuste del efectivo inicial	7.041.516	49.747.855
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	7.041.516	49.742.855

El Anexo 1 y las notas 1 a 24 que se adjuntan forman parte integral de los estados contables


Cra. Carmen González
Gerente de Finanzas (i)


Esd. Daniela Ayala
Secretaría General


Sr. Wilfredo Rodríguez
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

NOTA 1 – INFORMACION BASICA SOBRE LA INSTITUCION

La ley N°11.859 del 19 de setiembre de 1952 crea a la Administración de Ferrocarriles del Estado (en adelante A.F.E.) como persona jurídica uruguaya de derecho público del dominio comercial del Estado, organizada bajo la forma de ente autónomo. Se establece como actividad principal el transporte de cargas y pasajeros por vía férrea en el territorio de la República.

En 10 de octubre de 1975 se aprueba la Ley N° 14.396, nueva carta orgánica del ente, por la cual se rige actualmente.

Por el Art. 752 de la Ley N° 16.763 del 29 de julio de 1996 se facultó a A.F.E., con previa aprobación del Poder Ejecutivo, a otorgar bajo el régimen de concesión, la realización de obras y prestación de servicios ferroviarios.

En el Art. 21 de la Ley N° 17.243 de fecha 29 de junio del 2000, se establece que el Poder Ejecutivo podría autorizar la utilización de las vías férreas por parte de las empresas que cumplieran con los requisitos técnicos y abonaran a A.F.E. el peaje que estableciera la reglamentación.

En el Art. 206 de la Ley N° 17.930 de Presupuesto Nacional, promulgada el 23 de diciembre de 2005 se autorizó a A.F.E. a participar de una sociedad anónima a ser constituida a través de la Corporación Nacional para el Desarrollo, para el transporte de cargas del modo ferroviario, pudiendo esta sociedad intervenir en la rehabilitación de la infraestructura ferroviaria y adquirir material rodante.

Por el decreto 473/011 de diciembre de 2011 se establece que la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) constituirá una sociedad anónima cuyos accionistas serán AFE en un 51% y la CND en un 49%. Dicha sociedad tendrá como actividad principal la prestación y realización de transporte de cargas por vía férrea, incluyendo todos los servicios logísticos asociados al mismo, servicios de mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura ferroviaria (incluyendo el material tractivo y remolcado de otros operadores ferroviarios) y la adquisición de material rodante.

En el Art 5 del mismo decreto se estableció que A.F.E podrá integrar su participación en el capital social de la empresa con los bienes que forman parte de su patrimonio y que sean necesarios para la prestación de los servicios ferroviarios definidos en el objeto de esta sociedad.

La ley 18.996 del 22 de noviembre de 2012 en su Artículo 303, autoriza al Poder Ejecutivo a transferir a A.F.E los montos necesarios para hacer frente a los compromisos asumidos por concepto de contrapartida nacional de los proyectos de rehabilitación de vías férreas propiedad del ente, financiados parcialmente por el Fondo de Convergencia Estructural del Mercosur. Los montos efectivamente transferidos al amparo de la presente norma, serán compensados por AFE mediante la integración de bienes que forman parte de su patrimonio, necesarios para el cumplimiento del objeto de la sociedad constituida, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 206 de la Ley N° 17.930, para la prestación y realización de los servicios de transporte de cargas por vía férrea.

Dicha integración de bienes será considerada, en compensación por los montos transferidos por el Poder Ejecutivo, como parte de los aportes al capital social que deba realizar la Corporación Nacional para el Desarrollo a la mencionada sociedad.

En abril de 2013 se crearon los estatutos "Servicios Logísticos Ferroviarios S.A." (SeLF) en el marco de lo dispuesto por el decreto 473/011.

Los presentes estados financieros han sido aprobados por el Directorio de la empresa en acta 80 de fecha 21 de marzo de 2018

NOTA 2 – PRINCIPALES NORMAS Y POLITICAS CONTABLES

2.1 Bases de preparación de los estados financieros

Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a las normas contables adecuadas en Uruguay y la Ordenanza 89 del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay.

La Ordenanza 89 es de aplicación obligatoria a partir de ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2017 y establece que las normas contables que deberán aplicarse para la formulación y presentación de los estados financieros serán, de acuerdo con la unidad contable de que se trate:

- Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB)
- La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), vigentes en el país a partir de la fecha de inicio de cada ejercicio.
- Las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC), vigentes al inicio de cada ejercicio.

En aquellas situaciones no contempladas en las normas referidas precedentemente, se tendrá como referencia por su orden, a los siguientes:

- a) Los pronunciamientos del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay, emitidos con el asesoramiento de sus comisiones especializadas y aprobadas por el Consejo Directivo.
- b) La doctrina más recibida, especialmente cuando se ha desarrollado a través de textos y tratados reconocidos y coincidentes sobre los puntos en cuestión.
- c) Las Resoluciones de las Conferencias Interamericanas de Contabilidad y los pronunciamientos de la Asociación Interamericana de Contabilidad;
- d) Las Resoluciones de las Jornadas de Ciencias Económicas del Cono Sur y su antecesora, las Jornadas Rioplatenses de Ciencias Económicas;
- e) Los pronunciamientos de Organismos Profesionales de otros países.

En el caso de existir diversos criterios dentro de un mismo grupo de los mencionados precedentemente, aplicables con el mismo fin, será necesario seleccionar y utilizar aquéllos que sean de uso más generalizado en nuestro medio y mejor se adecuen a las circunstancias particulares del caso considerado.

Las Normas Contables Adecuadas en Uruguay, se encuentran establecidas sustancialmente en los decretos 291/014, su modificativo 372/15 y el decreto 408/016.

Los decretos 291/14 y 372/15 establecen que los Estados Financieros correspondientes a períodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2015 deben ser formulados cumpliendo la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) a la fecha de emisión del

decreto y publicados en la página web de la Auditoría Interna de la Nación. No obstante, los referidos Decretos establecen las siguientes excepciones a la aplicación de las NIIF para PYMES.

- Se podrá utilizar como alternativa el método de revaluación previsto en las Normas Internacionales de Contabilidad 16 y 38 para la Propiedad, Planta y Equipo e Intangibles respectivamente.
- El Estado de Cambios en el Patrimonio será de presentación obligatoria.
- En la aplicación de la sección 25, se podrá optar por la capitalización de préstamos prevista por la Norma Internacional de Contabilidad 23 – Costos por Préstamos.
- Se deberá seguir aplicando la NIC 12 para el impuesto a la renta en lugar de la sección 29 de la NIIF para PYMES.
- En los Estados Financieros separados, las inversiones en subsidiarias deben ser presentadas al valor patrimonial proporcional.

El 26 de diciembre de 2016 el Poder Ejecutivo promulgó el decreto 408/16 que introduce cambios en la presentación de los Estados Financieros. Las principales disposiciones incluidas se pueden resumir en los siguientes puntos:

- a) los activos y pasivos, corrientes y no corrientes, deberán presentarse como categorías separadas dentro del Estado de Situación Financiera. Los activos corrientes deberán ordenarse por orden decreciente de liquidez.
- b) La presentación del resultado integral total deberá realizarse en dos estados -un Estado de resultados y un Estado del resultado Integral-.
- c) Los gastos deberán presentarse en el Estado de Resultados utilizando una clasificación basada en la función de los mismos.
- d) Las partidas de Otro Resultado Integral deberán presentarse en el Estado del resultado integral netas del impuesto a las rentas.
- e) Los flujos de efectivo procedentes de actividades operativas deberán presentarse en el Estado de Flujos de Efectivo utilizando el método indirecto.

La Administración ha optado por presentar sus Estados Financieros bajo NIIF para PYMES con las excepciones anteriormente detalladas.

2.2 Moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional es la moneda del entorno económico en el que opera la entidad.

Se ha determinado como moneda funcional el peso uruguayo, en la medida que cumple con los parámetros definidos por las NIIF, siendo a su vez la moneda de presentación de los estados financieros.

b) Transacciones en moneda extranjera

En la elaboración de los estados financieros, las transacciones en monedas distintas a la moneda funcional de la entidad (monedas extranjeras) son registradas en pesos uruguayos al tipo de cambio interbancario del día anterior a la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos en moneda extranjera son valuados a la cotización vigente al cierre del ejercicio económico. Las diferencias de cambio resultantes se reconocen en el período en el que se devengaron y figuran presentadas en el capítulo resultados financieros del Estado de Resultados

Integral.

El siguiente es el detalle de las principales cotizaciones de las monedas extranjeras operadas por A.F.E. respecto al peso uruguayo, al promedio y cierre del ejercicio económico:

	dic-17		dic-16	
	Promedio	Cierre	Promedio	Cierre
Dólar estadounidense	28,609	28,807	30,158	29,340
Euro	32,577	34,556	33,235	30,799

2.3 Efectivo y Equivalentes

Se presentan por su valor nominal, el que no difiere de su valor razonable.

2.4 Cuentas comerciales y Otras cuentas por cobrar

Las Cuentas comerciales por cobrar son los montos adeudados por los clientes por los servicios prestados en el curso normal de los negocios.

Las cuentas comerciales y otras cuentas a cobrar están presentadas a su costo menos cualquier pérdida por deterioro. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes.

La previsión para deudores incobrables se ha constituido en función de los análisis de riesgo individualizado de los deudores, criterio utilizado en ejercicios anteriores.

Con este criterio en el presente ejercicio se registró un incremento de la previsión, que fue volcada a resultados.

2.5 Inventario

El inventario se presenta al costo menos cualquier pérdida por desvalorización asociada.

El costo de los bienes incluye los gastos incurridos en la adquisición de los mismos y la transformación hasta su ubicación y condición actual.

El consumo del inventario es calculado utilizando el criterio de costo promedio ponderado.

Anualmente se revisa la estimación de la previsión por desvalorización considerando aquellos bienes que no han tenido movimientos en los últimos 15 años.

Al 31 de Diciembre de 2017, el valor del inventario no ha sido comparado con su valor neto de realización, por no contar con elementos suficientes para hacerlo, dada la particularidad del rubro del Ente.

2.6 Propiedad, Planta y Equipo

Valuación

Los bienes correspondientes a propiedad, planta y equipo se contabilizan a su valor de costo menos cualquier pérdida por deterioro.

Las adquisiciones del ejercicio se contabilizan por su costo de compra.

Los terrenos y edificios fueron valuados en base a una tasación efectuada por tasador independiente al 31 de diciembre de 2001. El valor de tasación fue asignado por padrón. En muchos casos, dentro de un mismo padrón A.F.E. cuenta con varias construcciones, por lo que fue necesario determinar el valor de cada mejora. La asignación de valor a cada mejora fue efectuada por los servicios técnicos de A.F.E. a base de la información proporcionada por el tasador.

Gastos posteriores

Los gastos posteriores incurridos para reemplazar un componente de propiedad, planta y equipo son únicamente activados cuando éstos incrementan los beneficios futuros del mismo. El resto de los gastos son reconocidos en el Estado de Resultados Integral como gastos en el momento en que se incurren.

Amortizaciones

Las amortizaciones se calculan linealmente a partir del año siguiente al ejercicio de incorporación de los bienes, en base a períodos de vida útil técnicamente estimados, considerando sus respectivos valores residuales y se reconocen en el Estado de Resultados Integral.

Las vidas útiles estimadas para cada categoría son las siguientes:

- | | |
|--------------------------|--------------|
| • Edificios | 5 a 25 años |
| • Material Rodante | 3 a 33 años |
| • Maquinarias | 10 a 33 años |
| • Muebles y Útiles | 5 a 10 años |
| • Vehículos | 2 a 10 años |
| • Equipos y Herramientas | 3 a 33 años |
| • Equipos de Informática | 2 a 3 años |

2.7 Cuentas comerciales y otros pasivos no financieros

Las Cuentas comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios.

Otros pasivos no financieros incluyen obligaciones que no son de carácter financiero ni comercial.

Las cuentas comerciales y otros pasivos no financieros están presentadas a su costo que no difiere del valor razonable. Se clasifican como pasivos corrientes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos. De lo contrario se presentan como pasivos no corrientes.

2.8 Otros pasivos financieros

Otros pasivos financieros están presentados a su costo amortizado. Cualquier diferencia entre el costo y su valor de cancelación, es reconocida en el Estado de Resultados Integral durante el período de financiamiento, utilizando tasas de interés efectivas.

2.9 Impuesto a la renta

El impuesto a la renta sobre los resultados del ejercicio comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto a la renta es reconocido en el Estado de Resultados Integral, excepto que esté relacionado con partidas reconocidas en el patrimonio, en cuyo caso se reconoce dentro del patrimonio.

El impuesto corriente es el impuesto a pagar sobre el monto imponible de ganancia para el ejercicio.

utilizando la tasa de impuesto vigente a la fecha de los estados financieros y considerando los ajustes por pérdidas fiscales en años anteriores.

El impuesto diferido es calculado utilizando el método del pasivo basado en el estado de situación financiera, determinado a partir de las diferencias temporarias entre los importes contables de activos y pasivos y los importes utilizados para fines fiscales. El importe de impuesto diferido calculado es basado en la forma esperada de realización o liquidación de los importes contables de activos y pasivos, utilizando las tasas de impuestos vigentes a la fecha de los estados financieros.

En el presente ejercicio, así como ha ocurrido en los anteriores ejercicios, la empresa no ha abonado impuesto a la renta ya que tiene pérdida fiscal. Asimismo no se ha generado impuesto a la renta diferido ya que no existen diferencias temporarias entre los importes contables de activos y pasivos y los importes utilizados para fines fiscales.

2.10 Determinación del resultado

Para el reconocimiento de los ingresos y la imputación de costos y gastos se aplicó el principio de lo devengado.

Los ingresos por prestación de servicios de carga representan el importe de los servicios suministrados a terceros.

Los consumos de los inventarios que integran el costo de los servicios prestados son calculados de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 2.5.

La amortización de los bienes de propiedad, planta y equipo es calculada de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 2.6.

Los resultados financieros incluyen los intereses perdidos por préstamos, intereses recibidos y diferencias de cambio.

2.11 Uso de estimaciones contables

La preparación de estados financieros a una fecha determinada requiere que la dirección de A.F.E. realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio.

La Dirección de A.F.E. realiza estimaciones para calcular a un momento determinado la provisión para deudores incobrables, la provisión por desvalorizaciones de inventario y la provisión por litigios. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros.

Las estimaciones y criterios contables usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

2.12 Definición de fondos

Para la preparación del "Estado Flujo de Efectivo" se definió fondos como efectivo y equivalente.

2.13 Subsidiarias

Son subsidiarias todas las entidades sobre las que la Entidad tiene el poder de gobernar sus políticas operativas y financieras generalmente por ser propietario de más de la mitad de sus acciones con derecho a voto. La existencia y efecto de derechos a voto potenciales que son actualmente ejercitables o convertibles se consideran al evaluar si la Entidad controla a otra entidad. Las subsidiarias se consolidan desde la fecha en que su control se transfiere a la Entidad. Estas no se consolidan desde la fecha en la que el control cesa.

De acuerdo con las disposiciones establecidas en la modificación de la Norma Internacional de



Contabilidad 27, las inversiones en subsidiarias han sido valuadas en los presentes estados financieros individuales de acuerdo con el método del valor patrimonial proporcional.

2.14 Bienes en Comodatos

Las inversiones en bienes en comodato son mantenidas con un fin social y se detallan en nota 22. Las amortizaciones se calculan linealmente a partir del año siguiente al ejercicio de incorporación de los bienes, en base a períodos de vida útil técnicamente estimados, considerando sus respectivos valores residuales y se reconocen en el Estado de Resultados Integral.

2.15 Instrumentos financieros

Como resultado del curso normal de los negocios de A.F.E. surgen exposiciones a riesgos de crédito, riesgo de moneda y riesgo de tasa de interés.

Riesgo de crédito

La Administración tiene políticas de crédito que permiten monitorear este riesgo de forma continua. Para los clientes que requieran créditos por encima de un tope establecido se realizan análisis específicos. Se espera un correcto comportamiento crediticio y los eventuales incumplimientos están cubiertos razonablemente por las provisiones existentes.

Al cierre de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 no hay concentraciones significativas de riesgo de crédito.

Riesgo de moneda

A.F.E. incurre en riesgos de moneda extranjera en prestación de servicios y compras denominados en monedas diferentes al peso uruguayo. Las monedas que originan principalmente este riesgo son el dólar estadounidense y el euro. Este riesgo es monitoreado de forma de mantener la exposición al mismo en niveles aceptables para A.F.E. El mismo se expone en nota 12.

Riesgo de tasa de interés

El riesgo de las tasas de interés está acotado en vista de las fuentes de financiamiento que emergen de un préstamo ya concertado.

2.16 Permanencia de Criterios Contables

Los criterios aplicados para la valuación de activos y pasivos, así como la determinación del resultado integral del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017, son similares a los criterios aplicados en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016.

NOTA 3 – EFECTIVO Y EQUIVALENTE

3.1 Composición

	dic-17	dic-16
Corriente		
Efectivo en Caja	457.892	186.812
Banco Cuenta Corriente	14.739.586	59.623.423
Garantías en efectivo	(8.155.962)	(10.067.380)
	7.041.516	49.742.855

NOTA 4 – CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR

4.1 Composición

	dic-17	dic-16
Corriente		
Deudores simples plaza - Sector Privado	6.342.792	6.764.560
Créditos comerciales con Partes Relacionadas	35.223.111	27.875.189
Deudores simples plaza - Sector Público	32.275.019	33.315.811
Documentos a cobrar plaza	-	114.782
Deudores en gestión	23.575.846	23.995.788
Ingresos devengados a facturar a partes relacionadas	5.867.747	-
Otros Ingresos devengados a facturar	1.060.753	
	104.345.268	92.066.131
Menos: Previsión para deudores incobrables	(38.365.089)	(35.538.028)
Total de Créditos por Servicios	65.980.179	56.528.103

4.2 Movimientos en la Previsión Deudores Incobrables

	dic-17	dic-16
Saldos al inicio	(35.538.029)	(33.830.300)
Constitución neta del ejercicio	(2.827.060)	(1.707.729)
Utilización del ejercicio		
Saldos al cierre	(38.365.089)	(35.538.029)

NOTA 5 – OTRAS CUENTAS POR COBRAR

5.1 Composición

	dic-17	dic-16
Corriente		
Cuentas a cobrar a O.N.S.C.	3.929.918	3.929.918
Deudores por venta viviendas Peñarol ^(5.2)	14.655.118	16.941.406
Cuentas pagas por cuenta y orden de M.T.O.P.	3.160.504	3.160.504
Fondos afectados	-	5.307.797
Impuestos	5.510.194	25.232.416
Certificados de crédito	-	4.135.690
Mtop aporte local focem ^(5.3)	-	12.850.205
Depósitos en garantía	45.000	45.000
Saldo con partes relacionadas	66.567.637	
Créditos varios	<u>2.913.997</u>	<u>3.170.747</u>
	96.782.368	74.773.683
 Menos Previsión incobrables	 <u>(17.321.233)</u>	 <u>(7.090.420)</u>
 Total corriente	 79.461.135	 67.683.263
 No Corriente		
Deudores por venta viviendas Peñarol ^(5.2)	557.603	1.319.140
	557.603	1.319.140
 TOTAL OTRAS CUENTAS POR COBRAR	 80.018.738	 69.002.403

5.2 Deudores por venta viviendas Peñarol

Incluye los deudores por la venta de viviendas en zona Peñarol. Dichas enajenaciones fueron autorizadas por el Poder Ejecutivo el 25.11.98 e instrumentadas mediante Resoluciones de Directorio Nos. 497/99, 942/99 y 37/00 de fechas 14.07.99, 08.12.99 y 19.01.00, respectivamente. De acuerdo a los atrasos presentados por este concepto, el Directorio de la empresa resolvió un plan de refinanciación de los adeudos (Resolución de Directorio N° 550/03 de 22.10.2003).

5.3 MTOP aporte local FOCM

Incluye las transferencias ejecutadas del MEF al MTOP, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 18.996 art 303, correspondientes a los aportes entre los años 2013 y 2016 por \$480.000.000

En el 2016 y 2017 se dedujeron los aportes efectuados a Self por parte de AFE según lo explicitado en nota 18.3.

NOTA 6 – INVENTARIO

6.1 Composición

	dic-17	dic-16
Corriente		
Materiales	36.372.451	52.510.020
Materiales para la infraestructura ferroviaria	24.008.517	24.893.800
Materiales fuera de uso	14.022.481	16.148.554
Combustibles	3.846.262	4.781.723
Importaciones en trámite	16.406.053	21.053.506
Bienes de uso destinado a la venta	-	106.294.427
	94.655.764	225.682.029
Menos: Previsión por desvalorizaciones	(14.022.481)	(16.148.554)
	80.633.283	209.533.476

6.2 Movimientos en la Previsión por desvalorización

	dic-17	dic-16
Saldos al inicio	(16.148.554)	(12.441.223)
Constitución neta del ejercicio		(3.707.331)
Utilización del ejercicio	2.126.073	
Saldos al cierre	(14.022.481)	(16.148.554)

NOTA 7 – CUENTAS COMERCIALES A PAGAR

7.1 Composición

	dic-17	dic-16
Corriente		
Proveedores de plaza - Sector Público	99.727.382	96.625.666
Proveedores del exterior	2.210.735	33.277.868
Proveedores de plaza - Sector Privado	22.843.173	31.911.269
	124.781.290	161.814.803

NOTA 8 – OTROS PASIVOS FINANCIEROS

8.1 Flujo futuro estimado

	dic-17				Total
	Menor a 1 año	1 año a 2 años	2 años a 5 años	Mayor a 5 años	
Préstamos bancarios-portacontenedores (BROU)	7.956.691	6.145.484	13.827.360	12.098.940	40.028.479

	dic-16				Total
	Menor a 1 año	1 año a 2 años	2 años a 5 años	Mayor a 5 años	
Préstamos bancarios-portacontenedores (BROU)	5.281.200	5.476.800	20.342.400	12.322.800	43.423.200

8.2 Origen de la deuda

En la década del sesenta se originó una deuda con el BROU por la adquisición de vagones y durmientes documentada a través del Letras de Cambio, la que se mantenía en contingencias hasta que en reunión mantenida con el BROU se conciliaron los montos de la mencionada deuda tomándose sólo el capital, por lo que se contabilizó ese valor llevándose a Resultados Extraordinarios los montos: U\$S 2:170.727,27, Euros 28.103 y \$ 485,52 en el ejercicio cerrado en diciembre de 2010.

Con fecha de mayo de 2013 el Directorio de AFE aprobó la RD N° 196/13, proponiendo al BROU la refinanciación de la deuda. Esa institución, mediante una nota de fecha de 30 de Julio de 2013, comunica que aprobó lo siguiente:

- Se exime a AFE del pago de intereses por lo que el monto total de lo adeudado por AFE al BROU se fija en USD 2:703.364.-
- AFE entrega dos pagos iniciales de USD 403.364 y otro de USD 300.000.-, que se hicieron efectivos el 1° de Agosto y 22 de Noviembre de 2013 respectivamente. El saldo a ese momento quedó en la suma de USD 2:000.000.-, el cual se estipuló su cancelación a una tasa anual efectiva en dólares de 6,5 % con un período de financiamiento de 10 años, en cuotas variables con vencimiento cuatrimestral, previéndose el pago de la última cuota el 30 de Agosto de 2023.

NOTA 9 – OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

9.1 Provisiones corrientes por beneficios a los empleados

	dic-17	dic-16
Provisión Licencia	31.290.121	29.589.272
Provisión Aguinaldo	2.774.777	2.714.636
	34.064.898	32.303.908

Las provisiones para beneficios al personal incluyen las cargas sociales asociadas

9.2 Otras provisiones corrientes

Corriente	dic-17	dic-16
Provisiones varias	1.559.223	843.898
Provisión por litigios (*)	4.092.105	17.316.712
	5.651.328	18.160.610

(*) Provisión para litigios

El saldo de la provisión por litigios corresponde a la estimación para reflejar el valor razonable de los desembolsos que efectuará la Entidad por concepto de juicios, cuyas resoluciones la Asesoría Letrada General ha estimado como probable una salida de recursos para liquidar la obligación.

9.3 Otros pasivos no financieros

	dic-17	dic-16
Corriente		
Retribuciones al personal y sus cargas sociales	51.779.033	49.532.252
Reclamaciones a pagar por reestructura	-	185.381
Anticipos recibidos del M.T.O.P.	315.032	315.032
Acreedores fiscales	1.441.738	8.955.434
Retiros Incentivados a Pagar (1)	-	148.087.064
Alquileres cobrados por adelantado	7.885.505	8.448.756
Otras deudas	32.715.325	33.440.357
	94.136.633	248.964.275

No Corriente

Acreedores por servicios de tráfico	12.614.662	12.848.067
Retiros Incentivados a Pagar (1)	-	177.513.533
Ministerio de Economía y Finanzas (2)	162.439.413	193.342.550
	175.054.075	383.704.150

TOTAL OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS	269.190.708	632.668.425
---	--------------------	--------------------

(1) Retiros incentivados a pagar

Hasta el ejercicio 2016, en estos rubros se contabilizaba el pasivo generado por los acuerdos con el personal por retiros incentivados que implicaban el pago de un incentivo por 60 meses, según la normativa siguiente:

El 17 de setiembre de 2013 el Poder Ejecutivo dictó el decreto N° 303/013 por el cual se habilita a AFE a aplicar un Plan de Retiro Incentivado para sus funcionarios.

Pudieron acogerse al mencionado plan los funcionarios del Ente que al 31 de diciembre de 2014 tenían 58 años de edad o más y que hubieran cumplido al menos 30 años de actividad laboral en el momento de aceptación del Plan por parte del Directorio.

El importe que cobrarían los funcionarios que se acogieran al Plan se estableció en el artículo 2 del decreto, y se extendería por un período de 5 años o hasta que la persona cumpliera 70 años.

Hasta el 24 de enero de 2014, los funcionarios que cumplían las condiciones exigidas en el decreto pudieron acogerse al mencionado Plan. Durante el 2013, el directorio de AFE aprobó retiros y contrajo obligaciones, que se reconocieron en el estado de resultados por \$ 510.114.480.

En la Ley de Rendición de Cuentas del 2016 (Ley N° 19.535), en su artículo 238 se encomendó a la Oficina Nacional de Servicio Civil la liquidación y pago de los Incentivos por Retiro para funcionarios de A.F.E a partir del 1° de enero de 2018. Por esta razón, a partir del 31 de diciembre de 2017 se liquidaron los pasivos a transferir a la ONSC con contrapartida a ganancias del ejercicio por \$183.544.667, compensando el efecto del registro realizado en el año 2013.

(2) Ministerio de Economía y Finanzas

En este rubro se contabiliza el saldo de la obligación con el M.E.F por las transferencias ejecutadas del M.E.F al M.T.O.P al amparo de la Ley 18.996 (Art 303). Dicha obligación es cancelada por AFE a través de los aportes en bienes que realiza a SeLF por cuenta de la CND. Cada capitalización realizada por A.F.E se divide proporcionalmente en 51% Inversión de A.F.E y 49% Inversión de la CND cancelando este pasivo con el M.E.F, en virtud de los porcentajes accionarios que cada empresa tiene en SeLF.

NOTA 10 – PATRIMONIO

10.1 Composición del Capital

	Saldo al 31.12.15	Capitalización	Saldo al 31.12.16	Capitalización	Saldo al 31.12.17
Capital Inicial	18.836		18.836		18.836
Cap. Por inversiones	479.976.877		479.976.877		479.976.877
Cap. Sub. Serv. Deuda	626.890.410		626.890.410		626.890.410
Bienes del MTOP	275.420.323		275.420.323		275.420.323
Transferencia del MTOP	396.742.293		396.742.293		396.742.293
Transferencia de la IMM	1.352.951		1.352.951		1.352.951
Asistencia financiera	4.136.035.487	756.057.300	4.892.092.787	668.414.080	5.560.506.867
Transferencia CFU	435.575.809		435.575.809		435.575.809
Aporte FOCEM		1.082.741.227	1.082.741.227	1.069.102.305	2.151.843.532
	6.352.012.986		8.190.811.513		9.928.327.898

Capitalizaciones por asistencia financiera:

En cumplimiento de lo establecido en el art. 24 de la Ordenanza 81, a partir del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003 todos los subsidios recibidos por parte del Estado fueron tratados como aumento de patrimonio y se reconocieron en el momento en que se hizo efectiva la transferencia de fondos.

Actualmente continuamos aplicando el mismo criterio en cumplimiento de la Ordenanza 89.

Del total de asistencia financiera recibida en el ejercicio 2016, corresponden a rehabilitación de línea Río Branco \$60.373.157, al Sistema de Autorización de Vía Libre \$135.602.842 y a la compra de coches motores para pasajeros \$18.484.200.

El total de la asistencia financiera recibida en el ejercicio 2017, corresponde a subsidio operativo.

Aporte FOCEM:

Este concepto incluye los aportes realizados por el Fondo para la Convergencia Estructural del Mercosur en los proyectos de Rehabilitación de Vías Férreas en las líneas Rivera (FOCEM I) y Artigas (FOCEM II).

10.2 Resultados Acumulados

El rubro "Resultados Acumulados" al inicio del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017 fue modificado según se expone en el Estado de Cambios en el Patrimonio, para incluir una ganancia en concepto de "Ajuste de ejercicios anteriores" por \$1.828.096. Esto se ha realizado en aplicación de las normas contables adecuadas (Sección 10 de la NIIF para PYMES).

Como consecuencia del ajuste a Resultados Acumulados, el Estado de Situación Financiera correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 se vio modificado en los siguientes rubros:

Reservados

Estado de Situación Financiera	Saldo antes de Ajustes	Ajustes del Ejercicio Anterior	Saldo Comparativo Ajustado
Activo			
Otras cuentas por cobrar	73.792.020	981.663	74.773.683
Pasivo			
Cuentas comerciales a pagar	162.011.151	(196.348)	161.814.803
Otras pasivos no financieros	249.614.361	(650.086)	248.964.275
Patrimonio Neto			
Resultados Acumulados	(7.821.002.097)	1.828.096	(7.819.174.001)

La ganancia reconocida se dio principalmente por la corrección de saldos antiguos y regularización de proveedores.

NOTA 11 – INGRESOS OPERATIVOS

11.1 Composición

	dic-17	dic-16
Servicios por transporte de carga	9.450.514	75.006.304
Canon por uso de vía	23.718.158	33.488.382
Servicio de pasajeros	9.303.031	9.569.259
TOTAL INGRESOS OPERATIVOS	42.471.703	118.063.945

Los ingresos operativos se componen básicamente de tres tipos de servicios:

- Servicios de transporte de carga: Corresponde al transporte de carga que A.F.E realiza por cuenta de SeLF.
- Canon por uso de la vía: Arancel facturado a todas las operadoras habilitadas por utilización de la vía. La mayor parte corresponde a SeLF
- Servicios de pasajeros: Corresponde a servicios prestados por A.F.E

NOTA 12 – POSICION EN MONEDA EXTRANJERA

El siguiente es el detalle de la exposición al riesgo de moneda en los ejercicios 2017 y 2016:

	dic-17			dic-16		
	Euros	US\$	Total equiv. \$	Euros	US\$	Total equiv. \$
Activo Corriente						
Efectivo y Equivalente	50.890	(69.298)	(237.737)	2.154	1.526.928	44.866.416
Cuentas comerciales por cobrar	-	634.408	18.275.404	-	448.901	13.170.763
Otras cuentas por Cobrar	-	(1.500)	(43.211)	172.335	(2.995)	5.219.909
	50.890	563.611	17.994.456	174.489	1.972.834	63.257.088
TOTAL ACTIVO	50.890	563.611	17.994.456	174.489	1.972.834	63.257.088
Pasivo Corriente						
Cuentas comerciales por pagar	-	196.297	5.654.717		1.455.998	42.718.988
Otros pasivos financieros		276.207	7.956.695		180.000	5.281.200
Otros pasivos no financieros	22.749	953.529	28.254.421	22.715	913.165	27.491.880
	22.749	1.426.033	41.865.833	22.715	2.549.163	75.492.068
Pasivo no corriente						
Otros pasivos financieros		1.113.333	32.071.784		1.300.000	38.142.000
Otros pasivos no financieros		437.903	12.614.665		161.021	4.724.350
	-	1.551.236	44.686.449		1.461.021	42.866.350
TOTAL PASIVO	22.749	2.977.268	86.552.282	22.715	4.010.184	118.358.418
Posición Neta	28.141	(2.413.658)	(68.557.826)	151.774	(2.037.350)	(55.101.330)

NOTA 13 – GASTOS AL PERSONAL

Los gastos del personal incurridos por la institución han sido los siguientes:

	dic-17	dic-16
Remuneraciones al personal y cargas sociales	442.132.933	468.031.805
Mutualistas		2.083.399
	442.132.933	470.115.204

El número promedio de empleados durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 se detalla en la Nota 17, Numeral A).

Remuneraciones del personal gerencial

	dic-17	dic-16
Remuneraciones de cargos gerenciales	15.593.702	12.139.427
Aguinaldo de cargos gerenciales	1.252.143	1.022.133
Cargas sociales	2.105.731	1.645.195
	18.951.576	14.806.755

NOTA 14 – BIENES Y OBLIGACIONES TRANSFERIDOS DEL M.T.O.P.

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2003 A.F.E. transfirió parte de su activo y pasivo a la Dirección de Vialidad del M.T.O.P., dando cumplimiento al Art. N° 150 de la Ley N° 17.556, al Decreto del Poder Ejecutivo N° 501/002 de fecha 30 de diciembre de 2002 y a la Resolución del Directorio N° 163/03

En el ejercicio 2006, y en cumplimiento del Art. 205 de la Ley N° 17.930, se reintegraron a A.F.E. los cometidos, facultades y recursos humanos necesarios y bienes materiales relativos a la infraestructura ferroviaria.

Contablemente se aplicaron los siguientes criterios y se realizaron las siguientes registraciones:

Activo:

- ☐ Bienes de Cambio - Dentro de este capítulo no se efectuó ninguna registración porque los materiales transferidos fueron consumidos en el período 2003-2005.
- ☐ Bienes de Uso - Dentro de este capítulo se puede distinguir en:

Líneas Férreas - Este rubro se revaluó por los tres años que perteneció al MTOP (Ejercicio 2003-2005), aplicando el Índice de Precios al Productor de Productos Nacionales y se amortizó para el mismo período, debitándose el resultado neto en el Capítulo de Bienes de Uso y acreditándose en la cuenta patrimonial "Bienes Transferidos MTOP".

En el ejercicio 2006 se amortizó y revaluó aplicando, en forma consistente, los criterios utilizados antes de su traspaso al MTOP.

Obras en ejecución - Este rubro se incorporó al Capítulo "Bienes de Uso" con el valor que se le había dado de baja contablemente cuando se traspasó al MTOP. Se adoptó este criterio porque se deja para futuros ejercicios incorporarlo a las líneas férreas que corresponda aplicando la NIC 36.

Rieles rusos y UIC - Se ingresaron las cantidades de rieles recibidas multiplicadas por el precio unitario utilizado en la registración de su salida contable al MTOP. Se recibió menor cantidad que la transferida en su momento registrándose la diferencia en el rubro "Materiales en tránsito a regularizar" hasta que se obtenga la información adecuada.

Pasivo:

Las deudas transferidas al M.T.O.P fueron por un monto de U\$S 11:908.268, que incluía pasivos con el B.R.O.U. y con A.N.P. generados por la importación de rieles de la Federación Rusa. Durante el año 2005 el M.T.O.P. realizó un pago al B.R.O.U. por U\$S 4:000.000, por lo que la deuda que se recibió fue de U\$S 7:908.268. Este saldo fue abonado por el M.T.O.P en fecha 30 de julio de 2007, por lo que se rebajó el correspondiente pasivo, aumentando el capital de la empresa.

No se ha recibido del M.T.O.P. documentación formal respecto a los bienes y deudas que fueron transferidos nuevamente a A.F.E. a partir del 1° de enero de 2006.

Detallamos a continuación los bienes y pasivos transferidos:

	Saldos de rubros transferidos	Capital Capitalización p/inversiones	Capital Capitalización p/plan forestal	Ajustes al patrimonio
Bienes de cambio				
Materiales	2.142.277	-	-	2.142.277
Bienes de uso				
Líneas férreas	1.620.187.752	-	-	1.620.187.752
Obras en ejecución	32.110.812	18.176.611	13.934.201	32.110.812
Rieles rusos				
1° y 2° partida de Rieles Rusos	172.831.658	-	172.831.658	172.831.658
3° partida de Rieles Rusos	118.312.076	-	-	118.312.076
Rieles UIC	14.164.932	-	-	14.164.932
Total Bienes de uso	1.957.607.230	18.176.611	186.765.859	1.957.607.230
Deudas financieras				
Deuda p/3° partida rieles	(193.119.893)	-	-	(193.119.893)
TOTAL TRANSFERENCIAS MTOP	1.766.629.614	18.176.611	186.765.859	1.766.629.614

NOTA 15 – SALDOS CON M.T.O.P.

La implementación del Art. 150 de la Ley N° 17.556 y sus respectivos Decretos, así como el Convenio firmado entre A.F.E. y el M.T.O.P. en el mes de marzo de 2003, dio lugar a una serie de transacciones entre ambas instituciones. Los saldos con el M.T.O.P. son los siguientes:

	dic-17	dic-16
Cuentas comerciales por cobrar		
Deudores simples plaza - Sector Público ⁽¹⁾	8.984.901	9.040.329
Previsión	<u>(8.772.041)</u>	<u>(9.040.329)</u>
Total Cuentas comerciales por cobrar	212.860	0
Otras cuentas por cobrar		
Cuentas pagas por cuenta y orden de M.T.O.P. ⁽²⁾	3.160.504	3.160.504
Previsión	<u>(3.160.504)</u>	<u>(3.160.504)</u>
Total Otras cuentas por cobrar	0	0
Otros pasivos no financieros		
Anticipos recibidos del M.T.O.P. ⁽³⁾	315.032	315.032
Otras deudas ⁽⁴⁾	657.726	683.777
Total Otros pasivos no financieros	972.758	998.809

- (1) Corresponde a facturación realizada al M.T.O.P. por transporte realizado.
- (2) Cuentas pagas por cuenta y orden del M.T.O.P., incluyen a aquellos gastos que A.F.E. abonó a solicitud del M.T.O.P. en el marco del convenio celebrado el 13 de marzo de 2003. Comprende además sueldos pagos por A.F.E. a personal con pase anticipado al M.T.O.P. y asimismo, mutualistas y deducciones, de acuerdo a Convenio firmado con el M.T.O.P. el 25 febrero de 2004.
- (3) Corresponde a deducciones pagas de más por el M.T.O.P. Este importe se vio incrementado en el ejercicio 2009 al recibirse transferencias por \$ 4.551.132, que se le reintegraron durante el ejercicio 2010.
- (4) Corresponde al saldo de dinero recibido del M.T.O.P. para el pago de durmientes, ya que el crédito documentario que avalaba la adquisición de este insumo permanece a nombre de A.F.E. y era anterior al 31.12.02.

NOTA 16 – SALDOS CON LA OFICINA NACIONAL DE SERVICIO CIVIL (O.N.S.C.)

Los saldos con la O.N.S.C. son los siguientes:

	<u>dic-17</u>	<u>dic-16</u>
Otras cuentas por cobrar		
Cuentas a cobrar a O.N.S.C.	3.929.918	3.930.750
Previsión	<u>(3.929.918)</u>	<u>(3.930.750)</u>
TOTAL SALDOS CON O.N.S.C.	<u>-</u>	<u>-</u>

Dicho rubro incluye incentivos por retiro que abonó A.F.E. al personal con fondos propios cuando correspondía hacerlo con fondos de la O.N.S.C., diferencias de sueldos y mutualistas del período que liquidó y abonó A.F.E. correspondientes a retribuciones del personal excedentario y comisiones que cobró el BROU por pago de sueldos correspondientes a la O.N.S.C.

NOTA 17 – INFORMACION COMPLEMENTARIA ARTICULO 2º LEY Nº 17.040

A) Número de funcionarios en los últimos cinco años

REGIMEN	Permanentes	Excedentes	Total
Diciembre 2013	827		827
Diciembre 2014	691		691
Diciembre 2015	592	63	655
Diciembre 2016	548	81	629
Diciembre 2017	526	38	564

En Diciembre 2017 se registraban 13 contratos de confianza mientras que en Diciembre del 2016 se registraban doce.

B) Ingresos, costos y utilidades desagregados por división o grupo de servicios

INGRESOS OPERATIVOS	dic-17	dic-16
Servicios por transporte de carga	9.450.514	75.006.304
Canon por uso de vía	23.718.158	33.488.382
Servicio de pasajeros	9.303.031	9.569.259
TOTAL INGRESOS OPERATIVOS	42.471.703	118.063.945

INGRESOS NO OPERATIVOS		
Intereses ganados y otros	565.225	577.193
Diferencia de Cambio	2.758.445	3.458.968
Venta de Material Rodante a SeLF	106.258.413	52.346.209
Cesión de espacios	2.870.465	2.367.699
Arrendamientos	28.668.900	23.215.213
Reversión de pérdida por retiros incentivados	183.611.685	
Trabajos para terceros	45.182.571	13.601.748
Otros	28.468.785	15.815.746
TOTAL DE INGRESOS NO OPERATIVOS	398.384.489	111.382.776

EGRESOS OPERATIVOS Y OTROS RESULTADOS

Gastos directos a la prestación de servicios	(624.074.405)	(632.569.205)
Gastos generales	(111.668.683)	(107.506.883)
Otros egresos	(100.440.439)	(80.648.398)
Resultado por Inversión en SeLF	(57.081.051)	(23.390.846,42)
Impuesto a la Renta	(126.000)	(115.920)
TOTAL EGRESOS OPERATIVOS Y OTROS	(893.390.578)	(844.231.252)
Resultado del Ejercicio	(452.534.386)	(614.784.531)

C) Impuestos pagos en calidad de contribuyente y de agente de retención.

Por Carta Orgánica, Ley N° 14396, la Administración de Ferrocarriles del Estado está exonerada del pago de todo tributo y contribución. A su solicitud, es sujeto pasivo de los Impuesto a las Rentas de Industria y Comercio e Impuesto al Valor Agregado, pero por ser su actividad deficitaria y subsidiada por el Tesoro Nacional, nunca ha abonado IRIC ni IRAE, efectuando solamente los anticipos correspondientes de este impuesto. A partir de la Ley N° 17.345 de 31.05.01 pasó a tributar COFIS en los casos que correspondiese, hasta el 30 de junio del año 2007.

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 1° del Título 14 del Texto Ordenado 1996 y Decreto N° 505/96 de 24 de diciembre de 1996, A.F.E. no está gravada por el Impuesto al Patrimonio.

Los pagos efectuados en el presente ejercicio, en pesos, fueron los siguientes:

	dic-17	dic-16
Pago mínimo IRAE	126.000	115.920
IVA	-	-
Retenciones IVA e IRAE	17.651.626	22.342.397
Retención IRPF trab.ind.ycat.1	54.088	154.513
Retención de IRNR	3.628.166	1.195.377

D) Transferencias a Rentas Generales

De acuerdo a lo expuesto en el numeral anterior, este apartado no es de aplicación para A.F.E.

NOTA 18 – CONVENIO DE REHABILITACION DE VIAS DE LA RED FERROVIARIA

Se han realizado distintos convenios entre AFE y la Corporación Ferroviaria del Uruguay (CFU) para la rehabilitación de vías de la red ferroviaria, que implican obligaciones para ambas partes de acuerdo al siguiente detalle:

- El Art. 123 de la Ley de Rendición de Cuentas N° 18.046 de Octubre de 2006, facultó al Ministerio de Economía y Finanzas a destinar hasta \$ 604.250.000 a partir del ejercicio 2006 a la viabilización de emprendimientos destinados a la mejora de la infraestructura ferroviaria.

De acuerdo a la Resolución 480/007 del Poder Ejecutivo, AFE otorgó a la CND en régimen de concesión, la construcción, rehabilitación y mantenimiento de obras públicas de infraestructura ferroviaria por un máximo de 25 años, abarcando los siguientes tramos:

- Pintado - Durazno - Paso de los Toros - Chamberlain - Achar - Piedra Sola, con una longitud total de 239 km.
- Tres Arboles - Piedra Sola - Tacuarembó - Rivera - Livramento, con una longitud total de 242 km.
- Chamberlain - Tres Arboles - Algorta - Ombucitos, con una longitud total de 237 km.
- Fray Bentos - Ombucitos - Mercedes - San José, con una longitud total de 244 km.

A tales efectos se constituyó la CFU, sociedad anónima de derecho privado y de capital público, con acciones nominativas, 100% propiedad de la Corporación Nacional para el Desarrollo.

Con fecha 27 de julio de 2009 AFE acordó con la CFU la rehabilitación de vías en la línea Rivera, en el tramo Pintado-Rivera.

El aporte de AFE ascendió a \$ 397:293.581, habiéndose activado \$ 129.628.176 hasta el ejercicio 2011 y \$ 267:665.404 en el ejercicio 2012.

El aporte de la CFU activado en el ejercicio 2012 ascendió a \$ 435.575.803.

2. Con fecha 4 de noviembre de 2011 se realizó un nuevo convenio para la rehabilitación de vías de la red ferroviaria en el tramo Salsipuedes - Tres Árboles.

El 29 de diciembre del 2015 las obras fueron recibidas en forma definitiva, la cual fue homologada por el Directorio en Resolución nº 46/16 del 16 de marzo del 2016.

El aporte realizado por AFE en el tramo Salsipuedes - Tres Árboles se activaron en el ejercicio 2012 en el rubro Obras en Ejecución y ascienden a \$ 21:159.304.

El aporte de la CFU fue activado en el rubro Obras en Ejecución en el ejercicio 2017 y ascendió a \$ 31.455.804

Se encuentran en proceso negociaciones con el objetivo de formalizar que el monto del convenio firmado el 4 de noviembre de 2011 se compute como parte del importe previsto en el Art 123 de la ley 18.046 del 24 de octubre de 2006, que asciende a la suma de \$ 604.250.000. En tal sentido las autoridades de AFE lo expresaron a la CFU en nota del 17 de marzo del 2016.

3. Mediante la Resolución 539/13 el Ministerio de Transporte y Obras Públicas adjudicó a la CFU el llamado público internacional número 60/12 para la realización de obras de rehabilitación de vías férreas en el tramo Pintado (km 144) y Rivera (km566). Dicha obra asciende a U\$S74.830.970, de los cuales U\$S 50.100.407 serán financiados por FOCEM (Fondo para la Convergencia Estructural de Mercosur) como contribución no reembolsable y U\$S 24.730.562 con aporte local. Este aporte incluye gastos no elegibles. La contrapartida local autorizada por el Poder Ejecutivo fue de \$480.000.000. De acuerdo al artículo 303 de la Ley de Rendición de cuentas 2011 N° 18996 como reembolso de esta contrapartida, AFE se hará cargo de aportar en bienes a la empresa SeLF las capitalizaciones correspondientes a la CND. A la fecha AFE ha capitalizado por cuenta de la CND \$ 317.560.587 quedando al 31 de diciembre de 2017 un saldo de \$162.439.413. En cuanto al avance de la obra Pintado-Rivera, se ha activado en Obras en Ejecución un total de \$1.920:831.240

4. El 8 de mayo del 2015 se firmó un acuerdo entre AFE y ANCAP por el cual AFE se obliga a otorgar exclusividad a ANCAP en el uso del tramo de la vía férrea que comunica la Refinería de la Teja con la Estación Carnelli por el plazo de 15 años. Asimismo, se obliga a realizar las operaciones de reparación a fin de mantener la misma en condiciones que permitan su uso eficiente y seguro. ANCAP, como contrapartida, se obliga a abonar hasta U\$S 516.000 para el financiamiento de la misma. Al 31.12.2016 el grado de avance de la obra es de un 98% y no se había producido aún la recepción definitiva de la obra

5. En el marco del proyecto para la Rehabilitación de Vías Férreas II del Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas adjudicó a COMSA de Argentina S.A los llamados públicos internacionales números 12/14 y 13/14 para la realización de obras de rehabilitación de vías férreas en los tramo Piedra Sola - Algorta y Algorta - Salto Grande. El costo total estimado de la obra es de U\$S 127:300.00 de los cuales U\$S 83:520.000 son financiados con fondos del FOCEM y U\$S 43:780.000 con fondos del Estado Uruguayo. En esta instancia, a diferencia del FOCEM I, no se compromete a A.F.E a aportar la contrapartida local, por lo cual el 100% del activo generado incrementa el patrimonio del Ente. Al 31 de diciembre de 2017 se ha contabilizado el avance de obra por un total de \$ 679:556.486. equivalente a U\$S 23:500.000.

NOTA 19 – CONTINGENCIAS

- Existen litigios y reclamaciones en trámite por un importe estimado total de \$ 538.089.192, de los cuales \$ 4.092.105 se encuentran provisionados en el pasivo.

Los restantes \$ 533.997.087, al igual que en ejercicios anteriores, se informan en las notas por considerarse que los reclamos están en etapas preliminares y los montos no son los definitivos. Estos importes se desglosan de acuerdo al siguiente detalle:

- a) \$ 501.968.030 (93,3%) corresponden a reclamación de la Intendencia de Salto, que pretende el pago de contribución inmobiliaria. A.F.E. controvertió las sumas pretendidas al entender que se encuentra exonerada del pago, conforme al art. 17 de nuestra carta orgánica. Dentro de esa demanda, se pretende contribución inmobiliaria rural. Respecto de ella existe sentencia de la SCJ que indica que AFE esta exonerada de la misma. Con relación a la contribución urbana y suburbana, la SCJ expresó que somos sujetos pasivos de dichos tributos. Se solicitó a la SCJ que señalara a partir de cuándo tiene efectos jurídicos la sentencia dictada, si desde la interposición de demanda o desde la creación de la ley. En caso de que sea desde la interposición de la demanda, el monto de deuda de Contribución no sería alto dado que correspondería a una deuda de tres años. En caso de que los efectos jurídicos de la sentencia sean a partir de la vigencia de la ley, el monto de la contribución estaría limitada por la prescripción de los tributos departamentales de Salto (cuatro años).

Debido a todas las consideraciones señaladas, no es posible en este momento dar un estimativo económico de la posible condena, pudiendo señalar que la suma reclamada por la Intendencia es exorbitante y no se ajustará a la posible condena.

- b) \$ 3.965.700 (0,7%) pertenecen a demandas de ex funcionarios de A.F.E. contra otras instituciones del Estado, estando A.F.E. citado en garantía.
- c) \$ 5.118.758 (1%) corresponden a reclamaciones de ex funcionarios de A.F.E. por diferencia salarial. Se controvertió la totalidad de las demandas, así como los montos reclamados.
- d) \$27.036.704 (5%) corresponden a reclamaciones por accidentes ferroviarios.

Por otra parte durante el ejercicio 2017 se obtuvieron exoneraciones del pago de impuestos y tasas departamentales de la Intendencia de Montevideo, Durazno, Lavalleja, Paysandú y Río Negro.

Actualmente A.F.E. se encuentra en negociaciones con el resto de las intendencias por exoneraciones de impuestos y tasas departamentales.

En el año 2018 se iniciaron reclamos laborales estando A.F.E. citado en garantía por \$15.266.679.

NOTA 20 – CUENTAS DE ORDEN

Las cuentas de orden corresponden a tres conceptos:

- ☐ Garantías recibidas de terceros por un total de \$76.347.758 de los cuales \$39.965.468 corresponden a U\$S 1.890.210 y \$ 1.218.706 equivalentes a Euros 47.268,2 y el resto \$35.163.584 son garantías en pesos.
- ☐ Subsidio por servicio de deuda por \$ 15.318.561, correspondiente a órdenes de pago emitidas por la Tesorería General de la Nación en octubre del año 2000, aún sin abonar, para atender el pago de consultora de UTE (CONEX), ANP y BROU (pórticos portacontenedores), a una cotización del dólar de \$ 12,60.

- \$ 162.439.413 correspondientes al saldo de la obligación de AFE de aportar a SELF por cuenta de la CND.

NOTA 21 – SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

21.1 Saldos con partes relacionadas

	<u>dic-17</u>	<u>dic-16</u>
SALDOS CON SELF		
Créditos por servicios corrientes	41.090.859	27.875.189
Otros Créditos	66.567.637	
TOTAL SALDOS CON SELF	<u>107.658.496</u>	<u>27.875.189</u>

21.2 Transacciones con partes relacionadas

TRANSACCIONES CON SELF	<u>dic-17</u>	<u>dic-16</u>
Servicios de tráfico	9.450.514	75.006.304
Venta de locomotoras y vagones (1)	63.067.627	52.346.209
Venta de repuestos para capitalizar	43.190.786	
Canon	22.663.249	31.309.691
Trabajos efectuados y materiales suministrados	39.304.910	5.516.282
Prestación de servicios a Self	21.469.346	9.982.406
Arrendamiento de talleres y herramientas	8.599.865	3.765.355

Los montos no incluyen IVA.

(1) Con fecha 06/12/2017 AFE factura la transferencia de material rodante, en concepto de integración de capital, de acuerdo al Artículo 303 de la Ley 18.996 del 07/11/2012.

NOTA 22 – BIENES OTORGADOS EN COMODATO

DEPARTAMENTOS	COMODATO	COMODATO PRECARIO	TOTAL
ARTIGAS	6	26	32
CANELONES	10	69	79
CERRO LARGO	5	23	28
COLONIA	2	25	27
DURAZNO	7	40	47
FLORES	1	14	15
FLORIDA	12	54	66
LAVALLEJA	4	5	9
MALDONADO	1	14	15
MONTEVIDEO	25	51	76
PAYSANDÚ	3	22	25
RÍO NEGRO	0	12	12
RIVERA	1	13	14
ROCHA	1	16	17
SALTO	0	15	15
SAN JOSÉ	3	18	21
SORIANO	1	14	15
TACUAREMBÓ	3	25	28
TREINTA Y TRES	1	8	9
TOTALES	86	464	550

NOTA 23 – CONTINUIDAD DEL ENTE

Los presentes Estados Financieros se han desarrollado considerando con base el principio de "Empresa en Marcha" ya que no hay indicios de la no continuidad de las actividades a futuro, de la Administración de Ferrocarriles del Estado.

NOTA 24 – HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL BALANCE

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no se registraron hechos relevantes que puedan afectar la presentación de los mismos.



ANEXO - CUADRO DE PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO Y AMORTIZACIONES INDIVIDUAL POR EL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31/12/2017
(Expresado en Pesos Uruguayos)

Descripción	VALORES DE ORIGEN Y REVALUACIONES					AMORTIZACIONES					Valores netos al					
	Valores al inicio	Ajustes al saldo inicial	Transferencias	Altas del ejercicio	Bajas del ejercicio	Revaluación del ejercicio	Valores al 31/12/17	Acumulada al inicio	Ajustes al saldo inicial	Bajas	Transferencias	Revaluación del ejercicio	Amortización del ejercicio	Acumulada al 31/12/17	Valores netos al 31/12/16	Valores netos al 31/12/17
Terrenos y Edificios	1.258.418.794		2.877.547				1.261.096.341	184.736.591					3.892.770	188.629.361	1.072.466.980	1.073.692.204
Lineas Férreas	2.558.878.996						2.558.878.996	1.491.710.713					88.438.866	1.580.149.579	976.726.417	1.055.188.285
Materia Rodante	657.046.293		74.223.921	14.772.885	18.243.350		727.799.749	505.085.892		15.182.902			31.003.171	520.926.161	208.873.588	151.960.401
Maquinarias	67.171.234			681.637			67.852.871	48.674.165					2.034.993	50.709.159	17.143.712	18.497.069
Muebles y Utiles	12.772.730			622.094			13.041.281	11.619.110		346.613			345.030	11.617.527	1.423.754	1.153.620
Vehiculos	27.369.667						28.480.976	17.759.868		219.423			1.366.210	18.905.655	7.584.321	9.608.797
Equipo y Herramientas	125.993.115		123.240.041	5.335.705	414.250		254.154.611	114.087.967		406.024			2.270.215	115.932.158	138.222.453	11.925.148
Equipos de Informatica	5.428.724			58.104			5.486.828	4.325.565					586.485	4.912.041	572.787	1.103.168
Obras en Ejecución	2.480.108.907		4.116.897	1.081.952.507			3.568.178.311								3.568.178.311	2.480.108.907
Subtotal	7.191.187.460		204.258.406	1.103.420.932	19.888.834		8.478.977.964	2.377.979.863		16.134.952			129.937.740	2.491.792.641	5.987.195.323	4.913.207.999
Rieles	51.795.470		(4.116.897)		253.349		47.425.224								47.425.224	51.795.470
Sistema de Marcha de Trenes	123.240.041		(123.240.041)													
Total Bienes en proc. de incorporación	175.035.511		(127.358.938)		253.349		47.425.224								47.425.224	123.240.041
Sistema de Marcha de Trenes																
Gastos de Inv y Desarrollo																
Total Intangibles																
TOTAL	7.368.222.971		76.907.468	1.103.420.932	20.142.183		8.558.403.188	2.377.979.863		16.134.952			129.937.740	2.491.792.641	6.034.920.547	4.985.243.110

El Anexo 1 y los rubros 1 a 24 que se adjuntan forman parte integral de los estados contables

Cira Camerino Zelaya
Gerente de Finanzas (i)

Esc. Daniela Ayala
Secretaria General

Sr. Wilfredo Rodriguez
Presidente

000 32
7 mil y 320 pesos



TRIBUNAL DE CUENTAS

DICTAMEN

Abstención de opinión

El Tribunal de Cuentas ha auditado los estados financieros individuales de la Administración de Ferrocarriles del Estado (AFE), los que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2017, los correspondientes Estados de Resultados Integral, de Flujos de Efectivo y de Cambios en el Patrimonio por el ejercicio anual finalizado en esa fecha, las Notas de políticas contables significativas aplicadas, otras notas explicativas y Anexo.

Debido a la importancia de lo expresado en el párrafo Bases para la Abstención de Opinión y que no fue posible aplicar otros procedimientos de auditoría para obtener evidencia respecto a la razonabilidad de los saldos expuestos en los estados financieros, el alcance de la auditoría no es suficiente para permitir expresar, y por lo tanto no se expresa, una opinión sobre los estados financieros individuales referidos precedentemente.

Opinión respecto al cumplimiento de la normativa legal aplicable

Con respecto al cumplimiento de la normativa legal aplicable, la opinión del Tribunal de Cuentas se expresa en el Dictamen correspondiente a los estados financieros consolidados de AFE con su subsidiaria SELF S.A..

Bases para la abstención de opinión

-AFE no determinó el importe recuperable de los bienes que integran el capítulo Bienes de Uso, si bien se verificaron indicios de deterioro de los activos, según lo establecido en la Sección 27, párrafo 27.7, de la NIIF para Pymes y cuyo valor neto expuesto en los estados financieros consolidados totaliza \$ 6.462.951.632, importe que representa el 95,42% del total del Activo

consolidado. Asimismo, no se han realizado recuentos físicos de la totalidad de los ítems que componen dichos Bienes de Uso.

- No se dispone de información respecto de la integridad y valuación de los bienes reintegrados al Organismo por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, en cumplimiento del Artículo 205 de la Ley No. 17.930, de fecha 23/12/2005, ni han sido objeto de recuento físico.

- La Asesoría Jurídico Notarial de AFE no dispone de una base de información que respalde el inventario contable que la Gerencia de Finanzas utiliza para la determinación del saldo del rubro "Terrenos y Edificios", cuyo saldo consolidado totaliza \$ 1.072.466.981.

- AFE no ha cuantificado, ni contabilizado sus deudas con varias Intendencias por el devengamiento de contribuciones inmobiliarias, dado que existe incertidumbre sobre el monto a pagar. En particular, el resultado del juicio que el Organismo mantiene con la Intendencia de Salto, por concepto de contribuciones urbanas y suburbanas, no permite a la fecha realizar una estimación de los importes adeudados, de acuerdo a lo expuesto en la Nota 19 a los Estados Financieros Individuales.

Responsabilidad del Directorio en relación con los estados financieros individuales

El Directorio de la AFE es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros individuales de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay y la Ordenanza N° 89 del Tribunal de Cuentas, y del control interno que la administración de la entidad consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros individuales libres de errores significativos ya sea debido a fraude o error.

El Directorio es responsable de supervisar el proceso de preparación de los estados financieros individuales de la AFE.



TRIBUNAL DE CUENTAS

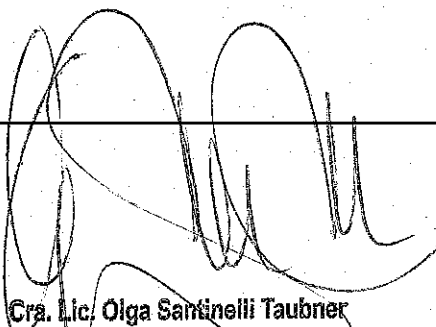
Responsabilidad del Tribunal de Cuentas por la auditoría de los estados financieros individuales

La responsabilidad del Tribunal de Cuentas es la realización de la auditoría de los estados financieros de AFE de conformidad con los Principios Fundamentales de Auditoría (ISSAI 100 y 200) y las directrices de la Auditoría Financiera (ISSAI 1000 a 1810) de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI). Sin embargo, debido a la importancia de lo descrito en el párrafo Bases para la abstención de opinión, no hemos podido obtener evidencia suficiente para expresar una opinión sobre los estados financieros.

Este Tribunal es independiente del Organismo y ha cumplido con las disposiciones de su Código de Ética, elaborado en concordancia con el Código de Ética de la INTOSAI.

Montevideo, 3 de diciembre de 2018

CLC



Cra. Lic. Olga Santinelli Taubner
Secretaría General